

# ROGACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PLANOS

## LEY N° 8252

(**) EXPTE N°		
(**) PLANO N°		
ORIGEN	PADRONES ORIGENES	
	ANTECEDENTES DE DOMINIO	
CANTIDAD DE PARCELAS NUEVAS		

<b>OBSERVACIONES:</b> (USUFRUCTO, BIEN DE FAMILIA, SERVIDUMBRE, ETC)	
---	--

TITULARES		
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CUIL/CUIT

FIRMAS: En este formulario las firmas deben estar certificadas.

--

(\*) Para la validez del presente debe adjuntarse un bono de Ley N° 8252 cada 50 parcelas nuevas.  
(\*\*) Datos a ser completados por la Dirección General de Catastro.